

13012  
13012

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un modelo de utilidad por 20 años a favor de Don Arturo Degli Agostini, residente en Madrid, Alcalá, 72 por: "NUEVO CIERRE PARA CANDADOS DE APLICACIONES MULTIPLES".

-oOo-

5. El objeto que constituye el presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo sistema de cierre en los candados para toda clase de aplicaciones, que reúne características totalmente nuevas y desconocidas en el mercado español y presenta una gran utilidad según podrá comprobarse a través de las características que del mismo se describirán a continuación.

10. Basado en el principio o esencia de este invento, pueden fabricarse una gran variedad de candados, en las formas que exijan las distintas aplicaciones que deban tener, con simples variantes de detalle que no desvirtúan la parte fundamental del invento que con ayuda de los planos que se acompañan a la presente se describirán.

15. En estos planos que muestran un caso práctico de ejecución del invento, representados tan solo a título de ejem-

plo e ilustración no limitativo,

La fig. 1ª representa una vista exterior del candado según un primer caso de ejecución;

20. La fig. 2ª muestra un corte en sección de la figura anterior;

La fig. 3ª es un detalle de la pieza macho, en dos vistas;

La fig. 4ª corresponde a un detalle de la llave.

25. La fig. 5ª es una vista de la pieza hembra por la parte inferior o de entrada de la pieza macho.

La fig. 6ª es la misma figura anterior vista por la parte superior o de entrada de la llave y por último

30. La fig. 7ª corresponde a un detalle de las ballestas o muelles que presionan sobre las muescas laterales interiores de la pieza hembra.

Según la exposición gráfica que precede se comprueba que el invento lo constituye en esencia dos piezas una (1) que hace las veces de hembra y otra (5) macho. La pieza hembra (1), sobre la cual se ha de introducir la llave para la apertura del cierre, consiste esencialmente en un cuerpo cilíndrico, con una perforación interior para dojamien-to de la pieza macho (5). Este cuerpo va provisto en su orificio central (9) de unas muescas (7) que corresponden en sección a las estrías (7') de que va provista la pieza macho (5) y aquellas estrías (7) son presionadas lateral-mente por unos muelles o análogos (10) que las mantienen en constante presión sobre las estrías (7') de ña pieza macho (5); En la boca de entrada del orificio central (9) de la pieza hembra, se han dispuesto dos guías o salientes (11) que entran en las ranuras lateralmente practicadas en la pieza macho, y que tienen por misión, obligarla en-trada de esta pieza siempre en un mismo sentido, facilitan-do con ello, no ya tan solo el perfecto encaje de las

35.

40.

45.

50. estriás con las muescas interiores, sino la introducción de la llave (4) por la parte posterior de la pieza hembra (1).

55. Como consecuencia de la configuración especial que presentan las estriás (7) de la pieza macho (5), su alojamiento en la pieza hembra (1) es suave y basta para introducir una ligera presión, ya que los propios salientes de estas estriás (7') presionan sobre las paredes laterales o muescas (7) del orificio central (9) de la pieza hembra, hasta llegar al límite, en cuyo momento como consecuencia de los muelles previsto en dicha pieza hembra, encajan unas en otras, e impiden una posible salida de la pieza macho (5).

65. En estas condiciones, para desencajar ambas piezas, se ha previsto una llave (4) formada por dos ramas que entran por la parte posterior de la pieza hembra (1) y estas ramas se deslizan precisamente por las ranuras laterales practicadas en la pieza macho, presionando al propio tiempo las estriás interiores de la pieza hembra, de forma que las desalojan de las estriás de la pieza macho y consecuentemente permite la salida sin dificultad de esta última.

70. Son infinitas las variantes que por las múltiples aplicaciones que tienen los candados pueden introducirse en el detalle constructivo de este nuevo candado. Como caso práctico de realización citaremos un nuevo modelo de candado para evitar el robo de las ruedas de los vehículos en general. En este caso, el bombillo tuerca que corrientemente se utiliza para asegurar los tornillos de sujeción de las ruedas de los vehículos, se sustituye por el bombillo (1), que en este caso es la pieza hembra del candado y en la pieza macho del mismo se ha previsto una rosca (6) por

75.

80. la que se desliza la tuerca (2) que ha de presionar sobre la rueda, cubriéndolo el propio bombillo o pieza hembra del candado en idéntica forma a como se protegía con la cabeza de tuerca corrientemente usada. Sin embargo, la adaptación de este candado en la forma expuesta, presenta la notable
85. ventaja, de que así como la envolvente corriente podía perfectamente extraerse y con ello sacar la rueda, el bombillo que constituye nuestro candado no puede retirarse mientras no se introduzca la llave por su parte posterior, de acuerdo con la descripción que del funcionamiento se ha hecho
90. anteriormente.

Otra variante que puede citarse y que en sí no altera la esencia del invento, ya que se basa en el mismo principio, radica en la adaptación de este sistema a los candados de uso corriente; en este caso, la función de las estrías interiores de la pieza hembra ejercen solamente presión por uno de los lados, o sea, el más corto que es el que queda suelto de la pieza macho, tal y como se representa en el adjunto plano.

95. Expuestas suficientemente las características de este modelo, podrán apreciarse a través de su propia descripción, infinidad de variantes, en su detalle constructivo y aplicaciones infinitas, con ligeras modificaciones constructivas pero siempre basadas en el principio del invento y de ahí que deban interpretarse los términos de la presente memoria en un sentido amplio y nunca limitativo.
- 100.
- 105.

-ooOoo-

N O T A

1ª.-Nuevo cierre para candados de aplicaciones múltiples, caracterizado por estar constituido esencialmente

110. por dos piezas, hembra (1) y macho (5) respectivamente, la primera de las cuales lo constituye esencialmente un cuerpo cilíndrico con una perforación interior igualmente cilíndrica (9) para alojamiento de la pieza macho; interiormente y formando las paredes de este orificio se han previsto unas muescas o salientes (7) que corresponden en sección a las estrías de que va provista la pieza macho y son presionadas lateralmente por unos muelles o análogos (10) que las mantiene en constante presión con las estrías gemelas de la pieza macho.

120. 2ª.-Nuevo cierre para candados según la 1ª reivindicación, caracterizado porque en la boca de entrada del orificio central de la pieza hembra se han previsto dos guías o salientes (11) que se introducen en las ranuras lateralmente practicadas en la pieza macho y que tiene por misión la introducción de esta pieza siempre en un mismo sentido, no ya tan solo para que encajen perfectamente las estrías de una pieza y otra, sino para la introducción de la llave en la pieza hembra.

130. 3ª.-Nuevo cierre para candados según la 1ª y 2ª reivindicación que se caracteriza porque la pieza macho presenta en la parte que se aloja en la pieza hembra unas estrías (7') que encajan con las del interior de la pieza hembra, y se han dispuesto de forma que su entrada y por tanto alojamiento en la pieza hembra sea suave, pero su salida sea imposible, dado que como consecuencia de la presión ejercida por los muelles en las muescas de la pieza hembra, éstas encajan en las estrías de la pieza macho, quedando materialmente cosida una pieza y otra.

135. 4ª.-Nuevo cierre para candados según las anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque para desencajar ambas piezas se ha previsto una llave (4) constituida

140. por dos ramas que entrando por la parte posterior de la pieza hembra, se desliza por las ranuras laterales (8) de la pieza macho y por el lado opuesto presionan a su vez sobre las muescas de la pieza hembra, desencejando unas estrías y otras y facilitando una suave salida de la pieza macho.

145. 5ª.-Nuevo cierre para candados según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque como una variante que no altera la esencia de la invención, puede aplicarse este propio candado para evitar el robo de las ruedas de vehículos con la simple modificación de practicar en el cuerpo de la pieza macho, una rosca (6) para deslizar por ella la tuerca (2) de sujeción de la rueda necesaria y en este caso, la propia pieza cilíndrica, que hace las veces de hembra y que contiene el mecanismo del candado, sustituye al bombillo protector de la tuerca.

155. 6ª.-Nuevo cierre para candados según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en su aplicación a los candados corrientes, la función de las muescas interiores de la pieza hembra ejercen solamente presión por uno de los lados que corresponde a la rama de la pieza macho que queda suelta.

160. 7ª.-"NUEVO CIERRE PARA CANDADOS DE APLICACIONES MULTIPLES".

La presente memoria consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y componiendo un total de ciento sesenta y cinco incluidas éstas.

Madrid, 10 de mayo de 1.946



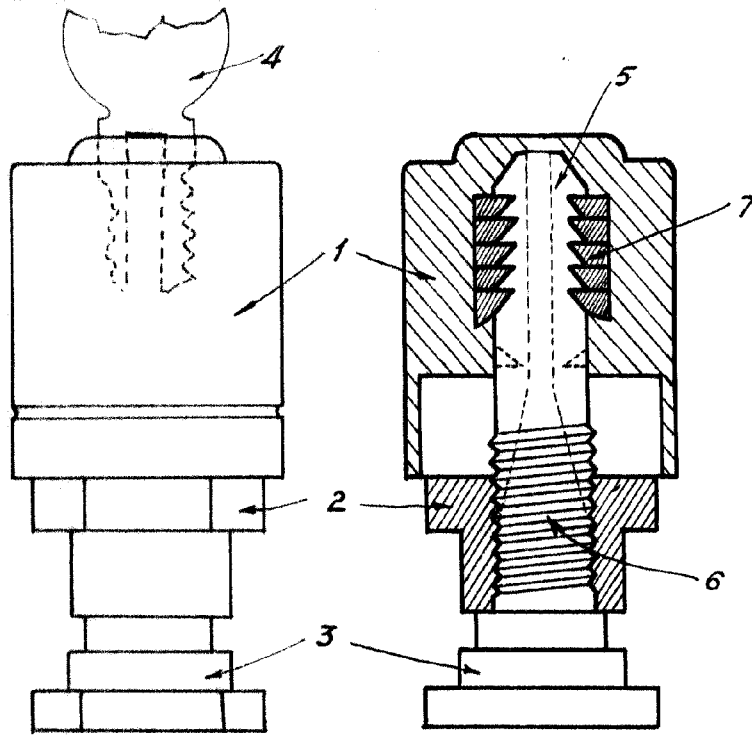


Fig. 1

Fig. 2

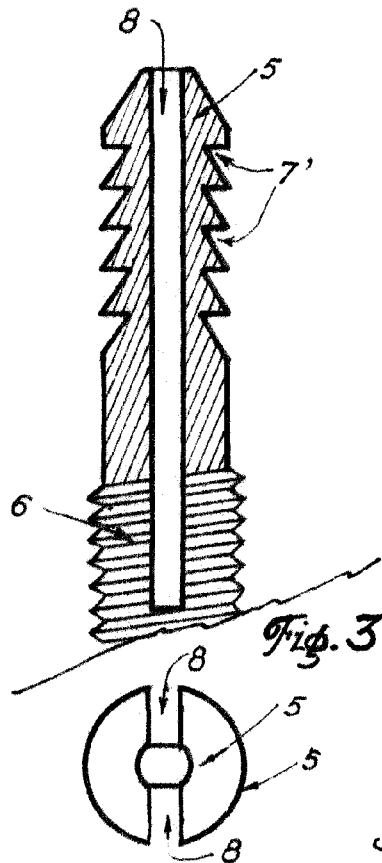


Fig. 3

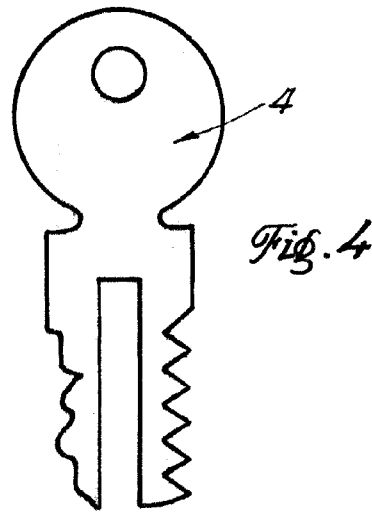


Fig. 4

Madrid 10 mayo 1946

*[Handwritten signature]*

Escala variable

21081

13012

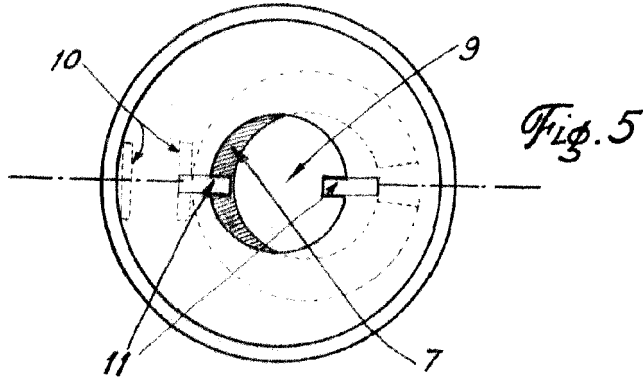


Fig. 6

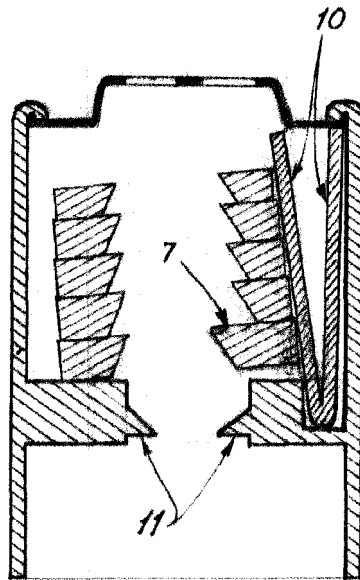
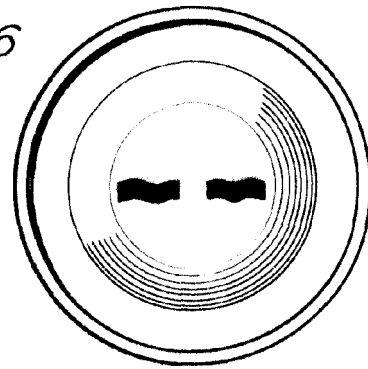


Fig. 7

Madrid 10 mayo 1946

*Arturo Degli Agostini*

Escala variable